



A la atención de los Presidentes de las Sociedades miembro.

Madrid, 9 de marzo de 2021

Estimado/a Presidente/a:

Según se ha anunciado oficialmente, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha abierto el proceso para la reforma de la *Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. La propuesta de reforma, que recibirá el Consejo de Ministros las próximas semanas, será remitida posteriormente a la Subcomisión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, que el Congreso de los Diputados ha creado recientemente para estudiar dicha reforma juntamente con el Pacto por la Ciencia, presentado por el Ministerio el pasado 8 de febrero.

Considerando la enorme influencia que la promulgación de la nueva Ley de Ciencia, la Tecnología y la Innovación tendrá sobre las políticas de I+D y la carrera profesional que se promuevan en los próximos años, la COSCE ha decidido crear una comisión de expertos, formada por científicos pertenecientes a las Sociedades miembro, con el fin de realizar un análisis de la actual Ley, un estudio de las líneas de reforma anunciadas por el Ministerio y elaborar un informe que incluya propuestas que expresen la posición del colectivo científico. Dicho informe se remitirá al Gobierno y a la Subcomisión citada.

Por ello, te ruego nos remitas antes del 16 de marzo el nombre de un experto que consideres idóneo y capaz de motivarse para esta tarea. De entre todos los nombres propuestos por las distintas sociedades, la Junta de Gobierno de la COSCE designará a los miembros de la citada comisión, que iniciará sus trabajos de forma inmediata. La COSCE informará puntualmente a las Sociedades de cuantas acciones se lleven a cabo.

Gracias por tu colaboración.

Recibe un cordial saludo,

Perla Wahnón
Presidenta
COSCE